

Solicitud al Presidente de la República y al Director del INAH

Ciudad de México, a 10 de marzo de 2024

Lic. Andrés Manuel López Obrador

Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos

Antrop. Diego Prieto Hernández

Director General del Instituto Nacional de Antropología e Historia

PRESENTE

El CONSEJO DE ÁREA DE DOCENCIA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS (CADyFRH) del INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA (INAH), expresa su profunda preocupación ante las diversas problemáticas que aquejan a las tres escuelas del nuestro Instituto: la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía (ENCRyM) y la Escuela de Antropología e Historia del Norte de México (EAHNM). Tales problemáticas ponen en riesgo su correcto funcionamiento y el futuro de la formación de profesionales en los campos de la antropología, la historia, la arqueología, la lingüística, la restauración, la museografía y otras disciplinas afines.

La función que cumplen las escuelas es de vital importancia para la misión del INAH como institución dedicada a la salvaguarda del patrimonio cultural de la nación, no sólo como centros educativos sino también en su papel de investigación y difusión en las áreas de su competencia.

La reciente movilización de algunos sectores de la comunidad de la ENAH ha visibilizado, una vez más, las carencias centrales que afectan sustancialmente a las tres escuelas y, de manera particular a la ENAH.

El CADyFRH solicita a la Dirección General del INAH y a la Dirección de la Escuela la elaboración de un plan de acción que especifique tiempos para su cabal cumplimiento, tomando en cuenta que la administración se encuentra en el proceso de cierre. Dicho plan de acción debe considerar tanto el propio diagnóstico de las autoridades de la ENAH, como los requerimientos del pliego petitorio presentado por la Asamblea General de la Escuela el día 1 de marzo de 2024.

Con la intención de contribuir a encontrar soluciones a algunos de los problemas más acuciantes que enfrenta la ENAH, el CADyFRH del INAH considera pertinente plantear las siguientes acciones de corto plazo:

1. Personal de limpieza y jardinería: Brindar información clara y precisa sobre su contratación. Realizar las gestiones necesarias de manera oportuna, en los primeros días del mes de enero de cada año, y garantizar las condiciones laborales dignas y acordes a la ley.

2. Defensoría y servicio médico: Asegurar los puestos función para el personal de las áreas de defensoría y servicio médico de las tres escuelas del INAH, así como mejorar la infraestructura de las áreas de atención.

3. Cafetería/Comedor: Brindar información clara y precisa sobre la fecha de inicio de las operaciones con la infraestructura necesaria para operar.

4. Profesores de asignatura: Presentar a la brevedad a los cuerpos colegiados de la Escuela el proyecto que contribuya al mejoramiento de la estabilidad y permanencia de los profesores de asignatura y que reconozca la labor de dichos profesores como parte fundamental del cuerpo docente de la ENAH.

5. Atención inmediata de las obras de mantenimiento para dignificar los espacios de investigación y docencia por medio de equipo científico y tecnológico de punta.

El CADyFRH recomienda atender las prioridades señaladas en el documento “Políticas y Acciones Prioritarias de la Dirección General 2024”, en la sección correspondiente a las escuelas del INAH (objetivo 5, “Orientar y aplicar programas académicos que fortalezcan el perfil de la comunidad educativa del INAH.”). [Ver Anexo 1]. Este documento refleja un consenso de las tres escuelas respecto a las necesidades más urgentes para ser atendidas en el plan de trabajo de la Dirección General del INAH en el año 2024.

Consideramos que una vez resueltas las necesidades apremiantes, deberán establecerse compromisos para el seguimiento y soluciones permanentes a los rubros mencionados. Los miembros del CONSEJO DE ÁREA DE DOCENCIA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS nos comprometemos a acompañar y apoyar esta solicitud con la actual y la próxima administración.

Confiamos en que el Presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador, y el Director General del INAH, Antrop. Diego Prieto Hernández, llevarán a cabo las acciones necesarias para atender las problemáticas de la ENAH, la ENCRyM y la EAHNM para garantizar su futuro como instituciones educativas de educación superior y centros de investigación.

ATENTAMENTE

PRESIDENTE DEL CONSEJO JOSE LUIS PEREA (Secretario Técnico del INAH)

CONSEJERO VÍCTOR ACUÑA (Director de la ENAH)

CONSEJERO GERARDO RAMOS (Director de la ENCRyM)

CONSEJERA CRISTINA NÚÑEZ (Directora de la EAHNM)

CONSEJERO MANUEL GÁNDARA (Ex director de la ENAH)

CONSEJERA GLORIA ARTÍS (Ex directora de la ENAH)

CONSEJERO ALEJANDRO PINET (Ex director de la ENAH)

CONSEJERA MARÍA EUGENIA PEÑA (Profesora/investigadora de la ENAH)

CONSEJERA LILIANA DÁVILA (Profesora/investigadora de la ENCRyM)
CONSEJERA MARGARITA LÓPEZ (Profesora/investigadora de la ENCRyM)
CONSEJERO ANDRÉS OSEGUERA (Profesor/investigador de la EAHNM)
CONSEJERO GERARDO VALENZUELA (Profesor/investigador de la EAHNM)